

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL

REF .: C	CONTRATA	DOCENTE.	
----------	----------	----------	--

DECRETO Nº

1481

VALLENAR, 27 JUL 2010

## VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- D.F.L. Nº 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

## DECRETO

1º.- Desígnese en calidad de Contrata al Profesional de la Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

**NOMBRE** 

:ORLANDO PONCE ARTAZA

R.U.T. N°

: 11.617.096-5

CARGO

: DOCENTE : 6 HORAS

JORNADA ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA F Nº92

**CALIDAD PROFESIONAL** 

: CONTRATA

NIVEL DE DESEMPEÑO

: BASICO

RENTA

: SEGÚN LEY

DESDE

: 01 DE NOVIEMBE DEL 2009

HASTA

: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009

VACANTE

: TRANSITORIA

- 2º.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al ítem 215 subtítulo 21 ítem 02, Área Educación.
- 3º.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-
- 4º.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS ALCALDE DE <del>LA COMUN</del>A

## DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CHTR/NEFR/REPMLXMM/eelt/mesc.